

# LA VOZ DE LÍEBANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja Santander

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

## Doña Felipa Antón de Palacios

Falleció en esta Villa el día 30 de Septiembre de 1914

Habiendo recibido Ips Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Patricio Palacios Salceda, sus hijos D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores, D. Tomás, D. Mariano, D<sup>a</sup> Francisca, D. Manuel, D. Angel, D<sup>a</sup> María Concepción, y D<sup>a</sup> María Caridad, hija política doña Trinidad Cueto, hermana doña Justa, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de esta villa el día 30 del actual, a las 10 de la mañana, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

ellos, asuntos que preceden al que le encomendamos; pero, luego se le manifiesta, que no habría inconveniente en despacharlo en breves días, perjudicando a los demás asuntos que se hallan en secretaría, mediante el pago de algunas pesetas, según la faz del solicitante y sin dejar de tener en cuenta el partido a que corresponde. Con esto no quedamos solución que decidirse por uno u otro resultado, y conocemos viajeros que con toda ya en disposición de abandonar sus hogares, han tenido que esperar algunos meses pendientes de un simple certificado, que al fin tuvieron que abonarlo. Ya vemos cuán poco correcto es este proceder, y aunque no queremos entrar en detalles respecto al desempeño de su cometido, sin embargo sabemos que ocurre frecuentemente que en días hábiles y horas habituales, no se encuentra con quien hablar en las oficinas a su cargo, y que los tales secretarios, es más fácil verlos al lunes en Potes y durante la semana en su casa o en alguna fiesta. Nada nos preocupa por donde van o vienen, lo que si nos interesa muy mucho es corregir estas y otras irregularidades tan en perjuicio del pobre emigrante.

Aun no terminan aquí los medios abusivos que obstaculizan al emigrante internarse en algún trasatlántico. Con frecuencia suele ocurrir, que apenas se halla uno libre de los empujos que dejamos apuntados, cuando ya le salen al encuentro los llamados agentes de emigración, entre éstos algunos secretarios, y ofreciéndose como intermediarios para auxiliarle en las dificultades que se puedan presentar, no se conforman con la comisión que les conceden las compañías navieras, sino que después de hacerse dueños del viajero y su dinero, inventan obstáculos, forman combiaciones para explotarlo, y finalmente, todavía les cobran crecidos honorarios por preparativos de embarque. De como lo expuesto es así nos consta por fuente bien autorizada y lo confirmarían la mayoría de los lebaniegos que han arribado a estas playas.

Nadie podrá dudar de que nosotros partidarios de la emigración, entendiendo como obra patriótica que se ha de procurar disuadir con sanas razones el error en que incurran los que a ello se aventuran

### De nuestra redacción en Buenos Aires

Por la ley y la razón del emigrante

No es un cántico a la emigración lo que vamos a formular aquí, pues bien se han demostrado sus desfavorables resultados y cuán enemigos somos de que ella adquiera mayores proporciones; mas como a pesar de todo esto, estamos seguros que ha de haber intrépidos deseosos de probar fortuna, y no siendo lícito desampararlos en sus proyectos, a ellos dedicamos estas líneas de protección contra ciertos elementos cuya norma especuladora suele recaer tam-

bién sobre aquellos que deciden emprender viaje hacia los países americanos.

Dejaremos de lado por ahora los abusos de las compañías navieras, ya que éstas son las reinas de los mares, y no habría de ser escuchada nuestra débil palabra. Nuestras lamentaciones nacen de heridas mas a la vista, producidas por las espinas que sembraran los mismos a quienes correspondiera, diremos así facilitar los instrumentos franqueadores de las sendas que conducen a las puertas del Océano. Es bien sabido que, tanto los secretarios de ayuntamiento como los de juzgado, tienen por obligación de expedir gratuitamente todos aquellos documentos que la ley exige a las perso-

nas que desean salir para el extranjero, pero estos auxiliares de la autoridad, están siempre prontos a obstaculizar a un individuo su proyectado viaje; y entiéndase bien, porque, al obrar así, no lo hacen con el objeto de impedir le sean restadas fuerzas a su patria, de cuyo progreso muy poco les importa, sino para mejor hacerlos caer en las redes de la especulación.

Y ¿quién no conoce los discretos ardides que ponen en juego para conseguir sus torpes propósitos? Se presenta un interesado a solicitar los certificados que le acrediten hallarse en condiciones para salir del país, y lo primero que le contesta, que habrá de esperar de uno a dos meses, so pretexto de tener mu-

pero una vez que estas han fracasado, ¿no es demigrante atentar contra los escasos recursos de que pueda disponer el que emigra?

No somos nosotros de aquí los llamados a guiar al emigrante en sus pasos hacia los mares. Cuidese cada cual de ponerse a salvo de estas imprudentes anomalías, procurando ante todo, entenderse directamente con las compañías navieras para evitar la intervención de agente alguno, obrar con mucha precaución acerca de los secretarios, informándose por la Junta de emigración de los deberes que a éstos corresponde, y lo mismo ha de hacerse respecto a los demás requisitos que pudiesen ser necesarios, denunciando cualquier abuso o irregularidad ante esta dependencia, que es a quien corresponde vigilar por la ley y los derechos del emigrante.

**ENLACE**—El día 13 del corriente contraieron matrimonio en esta ciudad, el estimado lebaniego don Cayetano Fernández, de Mogrovejo, con la agraciada señorita Rosa Pinillos, de Fornelos de la Rivera (Pontevedra).

La ceremonia religiosa se efectuó en la iglesia de Monserrat, actuando como padrinos don Francisco y doña Elisa González. Nuestra enhorabuena.

**OPERADA CON ÉXITO**—Se halla en franca convalecencia de la operación que por segunda vez le fue practicada en el cuello, la distinguida lebaniega, señorita María Rosa Rojas, de Dobree. Celebramos el buen resultado de la operación y su pronto establecimiento.

**VIAJEROS**—De regreso de Montevideo, para sus posesiones de Navarra, tuvimos el agrado de saludar en esta ciudad, el 17 del actual, a nuestro buen amigo y suscriptor don Alfonso García, acompañado de su respetable esposa doña Nicasia Bedoya y simpática sobrina señorita Josefa Torre.

—Ha llegado a esta capital procedente de Tucumán el joven lebaniego don Francisco Alonso, hijo de nuestro distinguido amigo y corresponsal de LA VOZ, don Abel Alonso de la Bárcena.

—Después de dos años de residencia en Madrid y otras poblaciones de España, el 8 del actual, regresó a ésta en compañía de su distinguida esposa doña Eugenia Almirante y demás familia, nuestro respetable amigo don Francisco Díez.

—En los primeros días del presente mes, regresó a Méjico, después de breve estancia en esta metrópoli, el joven lebaniego don Blas Besoy, de Braz.

—Partió para Da. Agüerya (Pam-

pa Central) con el objeto de unirse allí a su familia, nuestro estimado suscriptor don Justino González.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1915

## La Fera de Aguilar

El Ayuntamiento de Aguilar de Campoo creó el año pasado una feria de ganado caballar y mular, que se celebra en los días 18, 19 y 20 de Septiembre y se llama de Santo Tomás de Villanueva. Según nuestros informes la creación de dicha feria obedeció a indicaciones que hicieron algunos ganaderos lebaniegos y tanto el Ayuntamiento como los particulares de dicha villa hacen cuanto pueden por acreditar la feria, dando a los ganaderos toda clase de facilidades. Así han conseguido que este año, que es el segundo en que dicha feria se celebra, se haya visto extraordinariamente concurrida de vendedores y compradores, y que aquellos han quedado cumplidamente satisfechos lo mismo del resultado de las ventas que de las atenciones de que han sido objeto por parte de las autoridades y del vecindario de Aguilar.

El sitio donde la feria se celebra y que todos los lebaniegos conocemos, no puede ser más apropiado para tal objeto, es el hermoso campo llamado «El Soto» a orillas del cauce de la fabrica de nuestro amigo don Antonio Polanco, donde el ganado disfruta de la fresca sombra de frondosa arboleda y con agua abundante para abreviar el ganado. En el mismo ferial hay puestos de comidas, instalados en casetas donde sin abandonar sus ganados pueden comer los vendedores y compradores por módicos precios. El Ayuntamiento facilita pastos gratis a todos los ganados que concurran a la feria.

Tanto las autoridades como los particulares se han desvivido por complacer a los concurrentes a la feria, y los lebaniegos, especialmente tenemos singulares motivos de agraciamiento.

En primer lugar el resultado de la feria fué en extremo satisfactorio para nuestros ganaderos. Unas 50 cabezas llevaron a la feria y todas fueron vendidas a buenos precios quedando los vendedores contentos y satisfechos.

Nuestro amigo, el conocido propleta y fabricante de harinas, y suscriptor de LA VOZ, don Antonio Polanco, compró a un ganadero lebaniego 6 mulas de 15 meses. Por cierto que habiendo resultado una de ellas con un defecto, convinieron vendedor y comprador en que dicho defecto fuera tasado por un veterinario para deducir su importe del precio convenido. Tasó el veterinario el defecto en 50 pesetas y pareciéndole al comprador señor Polanco excesiva la tasación sólo aceptó la rebaja de 25 pesetas del precio convenido. Escusamos decir que este rasgo del señor Polanco produjo en nuestro paisano el vendedor, excelente efecto.

Otro hecho podemos citar que demuestra las atenciones y consideraciones que los lebaniegos tenemos que agradecer a los de Aguilar. El Ayuntamiento había concedido dos premios uno de 30 y otro de 20 pesetas. El de 30 pesetas fué otorgado a don Ceferino

Ruiz, de Aguilar, por el mejor ejemplar de mula presentado. Dicho señor Ruiz renunció al premio en favor de un ganadero lebaniego que presentó también un hermoso ejemplar.

Los lebaniegos que concurrieron a la feria, como en general todos cuantos a ella asistieron, han vuel o satisfechos de las atenciones y facilidades que por parte de todos se les han dado. Merecen especial mención y nosotros tenemos gusto en testimoniar el agradecimiento de los feriantes, a los populares Cipriano Fernández (a) *Canela* y Daniel Gutiérrez (a) *Chiquiti*, que se han desvivido por atender a todos y facilitar buenas ventas a los ganaderos.

Seguramente que la feria de Aguilar ha de ir adquiriendo rápidamente importancia de año en año, llegando a ser dentro de poco una de las más importantes de la región. Este año los compradores valencianos y catalanes llevaron unas 300 mulas lechuzas, que pagaron a buenos precios.

## Fiesta íntima

Unas cuantas distinguidas familias de las que mayor animación prestan a la temporada de verano en nuestra comarca, se reunieron para despedir al verano alegremente, en una grata fiesta que en la noche del jueves 16 se celebró en la hermosa huerta del molino poseen las señoras de Linares.

El escenario elegido no podía ser más apropiado a la índole del festival, belleza, juventud. Del ramaje de un frondoso paseo de avellanos, a la orilla del río, y a la hora de la luna, pendían numerosos farolillos de colores. En sitios estratégicos se habían colocado un cuarteto de instrumentos de cuerda y mesitas con refrescos y golosinas. Y bajo el verde toldo bullían un enjambre de muchachas bonitas, ataviadas con vestidos claros y flores a la cabeza, y un grupo de muchachos de buen humor.

Huelga decir que con tales ingredientes resultó una velada deliciosa, transcurriendo las horas sin sentir. No sabemos si el amor estaría invitado, ni en caso de asistir, si hizo víctimas. Nada tendria de particular, porque estaba el lugar tan sugestivo y ellas tan tentadoras, que nos pareció que hasta las frías del Deva próximo suspiraban de emoción y de envidia.

Incansablemente, desde las ocho hasta las once y media, se bailaron valeses, rigodones, lanzeros, «two step» y un cotillón de preciosísimas figuras, que dirigieron la simpática santanderina Carmen López Dóriga—alma de la fiesta—y Eduardo García Enterría.

Entre los demás concurrentes recordamos a las señoras viudas de Martínez Carande de Linares, de Vélez, de Corral, señoras de López Dóriga, Arenal (V), y Arenal (C); señoritas Natividad Muñiz, Marina Laso, María Cruz, Encarnación y Paquita Ibañez, Jesusa e Isabel Linares Rábago, Pepita Linares L. Dóriga, Paca y Natividad González Bulnes, Dolores y Josefina G. Enterría, Josefina Vélez, Luz, María y Blanca M. Carande, Ascensión Carande, Carmen y María García Enterría, y señores don Celestino del Arenal, don Gregorio Muñiz Enterría, don Julián Monasterio

Soberón, don Leopoldo Salceda, don Severo Ibáñez, don Pedro Santos, don Jesús y Ricardo Díaz Cuevas, don Cipriano G. Enterría y don Tomás García Enterría.

Cerca de la media noche se retiraron los últimos invitados altamente complacidos de la galantería de las dueñas de la casa, haciendo votos por la repetición de fiesta tan agradable, que vino a recordar otras celebradas en días ya lejanos en aquel mismo sitio.

La mocedad de Tama se echó a la calle para disfrutar del espectáculo, y hubo quien para verle más de cerca pasó y repasó el río a pie firme.

FULANITO

## DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### Polaciones

Después de pasar en Cotillos una larga temporada, ha regresado a Sevilla acompañado de su elegante señora, nuestro amigo don Leonardo Gomez.

—También ha regresado a la capital andaluza, el joven Clemente Montes y Vélez que pasó también en Cotillos la mayor parte del verano. A todos les deseamos feliz viaje y llegada.

El ilustrado seminarista don Clemente de Cosío, ha vuelto al Seminario Pontificio de Comillas a continuar sus estudios teológicos.

Doña Joaquina Fernández Vélez, viuda de López, ha llegado de Santander, donde reside, con su hija Angelina a pasar una temporada en San Mamés a casa de su madre doña Inés Vélez.

Procedente de la capital, han estado una temporada en Puente Pumar en casa de sus padres don Domingo Robledo y doña Inés Gutiérrez las jóvenes Cándida y Natividad, cuya estancia celebramos que haya sido feliz y placentera.

La bella joven santanderina Adela N. Gomez, se halla también en la Península en casa de su tío don Fidel Gomez Moreno, pasando una temporada. Con ella vino de la capital Juana Gomez Moreno, su señoría tia.

Han sido nombrados maestros interinos de Tresabuela y Santa Eulalia respectivamente, don Rogelio R. Matos y don Lázaro de la Peña.

Dando por terminado el veraneo que ha pasado en San Mamés en casa de sus señores tíos don Clemente Vélez y doña Ana Morante, ha salido para la Perla del sagrado Betis el simpático villano Angel Montes y Vélez. Su carácter jovial y alegre, su charla amenisima y llena de gracia y su ilustración poco común, ha contribuido a que le estimo-mos muy de veras y le reputemos por uno de los sevillanos más resalao que por aquí veranean.

Lléve buen viaje y paisano de Belmonte y de los Quintero y no se olvide de volver al pueblo de San Mamés don de sus amantes padres don Angel y doña Susana vieron la luz primera. Que nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Tránsito, le den toda la buena suerte y toda la ventura que merece por sus recomendables prendas. Incluso el último lugar... en el próximo sorteo.

Hemos oído decir que a fines de es-

te mes renunciará la titular el acreditado médico de este Valle don Pedro Madrid Rada. Lo sentimos muy de veras y mas todavía por las causas que la motivan que son el estar delicado de salud.

## Telégrafos

En esta Oficina se hallan detenidos los siguientes telegramas:

Uno procedente de Cabezón de la Sal para «Viuda de Quiros» y otro de San Juan de Puerto Rico, destinatario *Al Les*.

— AVISO — En los telegramas de "madrugada" se consignará esta indicación, a la cabeza del impreso o papel en que dichos telegramas se presenten, con letra que resalte por su tamaño y claridad.

La señorita Encargada  
AURELIA FERNÁNDEZ

## AL VUELO

Recibimos con frecuencia quejas de suscriptores de distintos pueblos de Liébana, acerca de la irregularidad con que reciben LA VOZ. Como nosotros tenemos esquisito cuidado en que en los paquetes no se cometa ninguna omisión, esas quejas debieran dirigirse al señor Administrador de correos, porque las carterías, son las responsables de esas faltas.

Recientemente nuestro suscriptor don Manuel Cosío de la Venta de La Fria, ha dejado de recibir dos o tres números seguidos.

Ha salido para Oviedo la distinguida familia del abogado fiscal de aquella Audiencia, nuestro paisano, don Eduardo Sanchez Linares.

De Celis llegaron a esta villa, pasando breves días de la actual semana, don Alfonso Noroña con su señora e hijos.

Ha llegado a esta villa el acreditado dentista, don BLAS MARTINEZ, quien permanecerá entre nosotros una corta temporada, dedicándose a los ejercicios de su profesión.

Recibe sus consultas, en casa de doña Fernanda Rasilla.

El Gobernador de Santander, don Leonardo de Araguena, ha sido nombrado para Murcia y ha sido nombrado para el Gobierno de Santander, don Julio Blasco que lo era de Valladolid.

Han solicitado los cargos de Jueces municipales y suplentes que corresponden de renovar el 1.º de Enero próximo:

- De Cabezón de Liébana  
D. Jesús Serna Caraves—Juez  
D. Lorenzo Garcia y Bedoya—Juez  
Camaleño  
D. Cesáreo de las Cuevas Rodríguez—Juez  
D. Matías Gutiérrez Guerra Suplente  
D. Lorenzo Rodríguez Arminio—J. Gillorigo  
D. Toribio Barahona Benito—Juez  
D. Hipólito Gomez Helgueras—Spte.  
D. Estefanio Sordio Portilla—Juez  
D. Román López—Suplente  
D. Timoteo Piñal Soberón—Juez  
D. María o Riaño Fernández—Juez

- Pesaguero  
D. Vicente Morante Arenal—Juez  
D. Nicolás del Olmo Garcia—Suplente  
D. Vicente de la Fuente y Fuente—J.  
D. Eulogio Lobato Garcia—Juez  
D. Máximo Herrero Fuente—Juez

Con su hijo Clemente regresó de Tama a Santander, la señora doña Matilde López Dóriga de Lopez Dóriga.

Con su señora e hijos ha salido para Villadiago (Burgos) el registrador de la propiedad de aquel partido, don Juan José Garcia.

Después de breve estancia en esta villa, regresaron a Valle de Cabuérniga la señora doña Juana Blanco y su hijo don Manuel Toral.

Se necesita un casero en el barrio de Otero, del pueblo de Castro.

Para Valladolid ha salido, de Perrozo el aventajado estudiante de Derecho, don Ricardo Diaz Cuevas.

El 29 del pasado Agosto fué bautizada en Turieno con los nombres de María Mercedes, la niña que el 16 del mismo mes dió a luz doña María Abad, esposa de don Juan Vega. Fueron padrinos don Vicente Soberón y doña Baltasara Vega. Sea enhorabuena.

Ha llegado a esta villa el acreditado dentista don Luis C. Giorgi, hospedándose en la Fonda del Rubio, donde recibirá a sus clientes hasta el martes 28.

El Lunes 4 de Octubre próximo se celebrará en nuestra iglesia parroquial a las 9 de la mañana un funeral de aniversario, por el alma de nuestro buen amigo don José Préllezo.

A su viuda e hija, reiteramos nuestro pésame en tan triste fecha.

Trajes y gorras a la medida; sastrería de Marcelo Aguirre, San Francisco 25 Santander

El miércoles tuvo lugar en Covadonga la boda de nuestro amigo y paisano don Saturnino Briz con su próxima pariente la joven y simpática señorita Marcelina Calvo, de Espinama.

Bendijo la unión de los nuevos cónyuges el virtuoso párroco de Espinama don Eulogio Gonzalez Orejas y fueron padrinos la distinguida señora doña Aurora Miguel, de Torres, y nuestro amigo y convecino don Jesús Celis. A la ceremonia solo asistió un reducido número de personas de la intimidad de los contrayentes. El nuevo matrimonio a quien deseamos muchas felicidades, fijará su residencia en Santander.

En la actual semana han visitado nuestros Picos de Europa, entre otros excursionistas, el presidente del Club Deportivo de Bilbao, don Antonio Brandes y el señor Azcué; y distinguidas señoritas de Santander y de esta villa.

El martes último pasó breves horas en esta villa donde llegó en su automóvil don Leopoldo Gutierrez Balbás, acompañado del juez de intrucción de Laredo, don Juan A. de la Campa.

De Montevideo recibimos una reseña de una fiesta celebrada por elementos de la colonia lebaniega. Como vicde sin firma no la publicamos, y el mismo criterio pensamos seguir en lo sucesivo.

Tenemos gusto en publicar las reseñas de cuanto a la colonia lebaniega interese lo mismo en el Uruguay, que en la Argentina, que en Mejico o que en Cuba se nos remitan, pero es preciso que vengan autorizadas por firma de persona para nosotros conocida.

Gabinete de Cirujía y Protesis Dental  
D. Luis C. Giorgi

Dentista  
Ayudante en Madrid, del Dr. Cuzzani  
Catedrático de la Facultad de Medicina (San Carlos)

Establece consulta de todas las enfermedades de la boca y dientes y construye dentaduras en oro y cauchú con arreglo a los últimos adelantos.

Extracciones sin dolor, empleando los mejores anestésicos.

Orificaciones, empastes, puentes, coronas, etc., etc.

Horas de consulta de 9 a 12 y de 3 a 5  
En la FONDA del RUBIO los días 25, 26, 27 y 28  
POTES

Potes—imp. LA VOZ DE LIÉBANA

giénicas.

4.º—Que en Potes podia establecerse la Cátedra de Filosofía a cargo de los Religiosos del Convento de San Raimundo, si se facilitaban fondos.

A estas razones respondió el Patronato: A la primera que con el traslado de la Preceptoría no se prohibían, sino que se embarzaban los estudios. A la segunda que el sueldo de 200 ducados se juzgaba suficiente, y en último término se elevaría a 300, siendo el auxiliar innecesario, como en la mayor parte de las preceptorías. A la tercera que en Espinama habia alumnos de Asturias, de Baldeón y de Potes mismo. A la cuarta, que al establecer la cátedra de Filosofía en Potes, gravaría mas la fundación que mandar los alumnos a una Universidad. Por último, que la voluntad del Fundador era bien terminante que las clases se estableciesen en Espinama para cuyo objeto edificó la Casa.

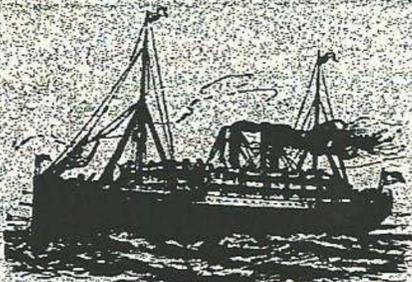
En 9 de Septiembre de 1785 volvió a informar el Fiscal, y el pleito quedó en suspenso hasta el 8 de Mayo del 89, en cuya fecha el Consejo de Espinama presentó nuevo Pedimento, solicitando del Consejo, la aprobación de la Fundación pues a pesar del tiempo transcurrido

biendo fondos... aunque recompenando a los de Espinama el trabajo de trasladarse a Potes, distante tres leguas, lo cual podria hacerse atendiéndoles en la villa como proviene el Fundador.

Como curiosidad histórica, extractamos a continuación la relación de bienes pertenecientes a la fundación de la Obra Pia.

|   |           |
|---|-----------|
| Una escritura otorgada en Oviedo por valor de reales                            | 300,000   |
| Otra id de los bienes que la Compañía de Jesús poseía en Medina de Rioseco      | 242,196   |
| Un censo perpetuo contra la villa de Ysar                                       | 32,452    |
| Escritura de tierras y viñas en término de Sahagún                              | 79,043    |
| Id de un prado en Vallejera de Cervera  | 50,000    |
| Id de la dehesa de San Andrés de Toro, que perteneció al Colegio de Villagarcía | 1.125,000 |
| Id de diferentes tierras en término de Aguilar de Campoo                        | 12,760    |
| Id en la misma villa, de varias heredades                                       | 7,474     |
| Otra en la villa de Roncesvalles  | 7,188     |

Vapores correos españoles  
de la  
**Compañía Trasatlántica**



**LINEA DE CUBA Y MEXICO**

Salidas fijas todos los meses el día 15 a las 3 de la tarde

El 19 de Octubre saldrá a

Santander el vapor **ALFONSO DOCE** don Cristóbal Morales  
Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz, y para Puerto México con trasbordo en Veracruz

También admite carga para Acapulco y Mezitlán por la vía de Tehuantepec.—  
Para Habana pta 235, 11 de imp, y 2,50 de gastos de desembarque.— Para Santiago de Cuba en combinación con el ferrocarril en tercera ordinaria 270 11 de imp, y 2,50 de gastos de desembarque.  
Para Veracruz 250 y 5 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Puerto Limón y Colón, con trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma compañía

Precio del pasaje en 1.ª Para Puerto Limón pta 235 y 5 de impuestos  
tercera ordinaria 270 y 5 de impuestos

**LINEA DEL RIO DE LA PLATA**

Salidas fijas todos los meses el día último

El día 30 de Septiembre a las once de la mañana saldrá de Santander el vapor **CATALUÑA**

Admitiendo pasajeros de 3.ª clase con trasbordo en Cádiz al **Infanta Isabel de Borbón**

de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.  
Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires 235 pta, incluso impuestos

**Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Rio de la Plata**

Salidas fijas de Santander el 16 de cada mes

El día 12 de Octubre a las 3 de la tarde saldrá de este puerto el vapor **P. de SATRÚSTEGUI**

Para Rio Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires

Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera 235 pesetas incluso impuestos.

Para mas informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de **ANGEL PEREZ y Compañía** Anillo 95, Teléfono número 63.

**Liébana y los Picos de Europa**

Guía descriptiva y anunciadora, con más de 50 fotografías y un M.P.A. a dos unidades  
**Resena histórica—Datos geográficos y estadísticos—Itinerarios—Monumentos y santuarios—Costumbres—Lebaniegos ilustres.**

Por la Redacción de **LA VOZ DE LIEBANA**

**PRECIOS**

En España 3 pesetas En América 5 pta (franco de porte)

**Sitios de venta**

- MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5
  - SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías
  - POTES—En la papelería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de LA VOZ
  - REINOSA—Librería de don Marcelino Errasti
  - COVAPONGA—Hotel Pelayo
  - TORRELA VEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio
  - PANES—Imprenta de don José P. Tarno, «El Eco de los Valles»
  - VALLA DOLID—Librería de Viuda e hijos de Montero, Acera 4 y 6
  - BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18
  - OVIEDO—Librería de Hijos de Galán, San Juan 2
  - LLANES—Librería de don Manuel Tamés
  - MEXICO—Agente de LA VOZ, Don Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 37
  - BUENOS AIRES—id id Don Julián Fernández Moreno 2401
  - CAMAGÜEY—id id Don Francisco Bueno, Maceo 21
  - HABANA—«La Burgalesa» Librería de don Roque Antuñano—Monte 43
- Los pedidos de provincias y Ultramar diríjanse al administrador de este periódico. A los suscriptores que remitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el costo del certificado cuando así deseen recibirlo.

**La Voz de Liébana**

Semanario regional de intereses generales

| PRECIO DE SUSCRIPCIÓN |              | ESQUELAS MORTUORIAS |         |
|-----------------------|--------------|---------------------|---------|
|                       |              | En primera plana    |         |
| En Liébana            | un año—6 pts | Placa entera        | 200 pts |
| En el resto de España | «—8 «        | Media plana         | 150 «   |
| En el extranjero      | «—20 «       | A tres columnas     | 50 «    |
|                       |              | A dos columnas      | 30 «    |
|                       |              | A una columna       | 20 «    |

**Tarifa de anuncios**

EN CUARTA PLANA

|                 | Un año  | Medio año | Una inserción |
|-----------------|---------|-----------|---------------|
| Media plana     | 250 pts | 150 «     | 25 «          |
| Cuarto de plana | 150 «   | 80 «      | 15 «          |
| Octavo de plana | 80 «    | 50 «      | 10 «          |
| Dieziseisavo    | 50 «    | 30 «      | 5 «           |

EN TERCERA PLANA

|           |      |      |      |
|-----------|------|------|------|
| 10 líneas | 40 « | 30 « | 10 « |
| 5 líneas  | 30 « | 20 « | 5 «  |

**Campos Eliseos de Liébana**

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario:

**D. Francisco Vidal y Codina**

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomendamos a esta antigua y acreditada casa

**Arboles frutales**

en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

**Vides Americanas**

Injertos—Barbados—Estaquillas de inmejorable calidad y absoluta autenticidad

Un millón de Barbados disponibles de Chasselas berlandieri 41<sup>B</sup>

la clase más superior y recomendada para terrenos calcáreos y secos.

Telegrafo y Teléfono núm 28  
Se enviará el catálogo de este año y el listín de arboles de vides, franco por el correo a quien lo pida.

**JOYERIA Y PLATERIA**

**Domingo Díaz Losada**

Calle San Francisco, n.º 26, Santander

Surtido completo en artículos de y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 14 quilates—Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

|   |         |
|---|---------|
| Id en Morales de Campos   | 3,365   |
| Id en Barcial de la Loma  | 241,000 |
| Id de varias tierras y viñas en Toro  | 59,000  |
| Id en Villada   | 16,564  |
| Otra en la misma villa  | 18,361  |
| Otra de diferentes efectos cedida al Patronato por don Juan Francisco Mogrovejo | 265,145 |
| Otras cuatro escrituras de diferentes fincas en Villada                         | 12,786  |
| Mas treinta y tres escrituras censuales con un principal de                     | 307,815 |

La cantidad líquida en varias partidas remitidas a los Patronos de la Obra Pía por los Testamentarios del Fundador, ascendía a cinco millones ciento cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y ocho reales.

El informe del Alcalde Mayor de Potes pasó del Consejo Supremo de Castilla, al Fiscal, quien informó nuevamente en 28 de Diciembre de 1781.

El concejo de Espinama y los patronos solicitaron el expediente a fin de examinarle y exponer sus derechos, siendo concedido por el Consejo en 14 de No-

viembre de 1782. Dicho Concejo devolvió el expediente en 5 de Febrero de 1794, manifestando los incalculables beneficios de que se verían privados con el traslado de la Preceptoría a Potes; desvanecen las razones alegadas por el Alcalde y el Fiscal e insinúan como promotor del intento a don Gregorio García, sobrino del Fundador y Administrador de la Obra Pía, quien, por comodidad suya habia fijado en Potes su residencia y abandonado Espinama.

En 17 de Febrero del mismo año, el Patronato insistió en su petición, rebatiendo los argumentos, que en contra de la aprobación del reglamento, oponían sus contrarios.

Las razones—llamémoslas así—en que apoyaban su pretensión eran:

- 1.ª—Que la ley prohibía esa clase de estudios en pueblos de pequeño vecindario, como contrarios a la agricultura.
- 2.ª—El sueldo del Preceptor no habia de ser inferior a 300 ducados y que seria menester un auxiliar.
- 3.ª—Que el pueblo de Espinama no reunía buenas condiciones para facilitar el estudio a los alumnos ni hi-